



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 13 de marzo de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2012, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León para informar sobre el Informe de Seguimiento de las Recomendaciones contenidas en los informes de las fiscalizaciones realizadas, ejercicio 2013, remitido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.4.c) de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las nueve horas treinta y cinco minutos.	19170
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	19170
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	19170
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	19170
El Presidente, Sr. González Reglero, propone la alteración del Orden del Día. Es aceptada.	19170

Páginas**Primer punto del Orden del Día (antes segundo).**

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al primer punto del Orden del Día. 19170

Intervención del Sr. Encabo Terry, Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, para informar sobre el Informe de Seguimiento de las Recomendaciones contenidas en los informes de las fiscalizaciones realizadas, ejercicio 2013, remitido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.4.c) de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 19170

El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 19173

En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). 19173

En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular). 19177

Intervención del Sr. Encabo Terry, Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas. 19178

Segundo punto del Orden del Día (antes primero).

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 19180

Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo. 19181

Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo. 19182

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación las propuestas de resolución debatidas. 19184

El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión. 19184

Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos. 19184



[Se inicia la sesión a las nueve horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, buenos días. Don Francisco Ramos Antón sustituye a doña Leonisa Ull Laita.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, buenos días, Presidente. Don Jesús Ángel Peregrina Molina sustituye a don Alfonso José García Vicente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Esta Mesa, de acuerdo a... escuchados los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios, propone que se altere el Orden del Día, que el punto segundo pase a ser el primero y el punto primero pase a ser el segundo. ¿Hay acuerdo? Pues perfecto.

Primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

Informe

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León para informar sobre el Informe de Seguimiento de las Recomendaciones contenidas en los informes de las fiscalizaciones realizadas correspondientes al ejercicio dos mil trece, remitido de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21.4.c) de la Ley 2/2002, de nueve de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para la presentación de este informe, tiene la palabra el Excelentísimo señor don Jesús Jaime Encabo Terry, Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR ENCABO TERRY):

Muchas gracias. El presente informe de seguimiento de recomendaciones fue aprobado por el Consejo de Cuentas el pasado diecinueve de noviembre de dos



mil catorce, y el veinticuatro de noviembre del mismo año tuvo lugar ya tanto la publicación de dicho informe como la nota resumen del mismo.

Como todos ustedes saben, la Ley 4/2013, de diecinueve de junio, establece, en el Artículo 21.4.c), entre las atribuciones del Presidente, la de comparecer anualmente en las Cortes Regionales para informar sobre el seguimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de fiscalización realizadas.

El mismo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en su Artículo 30, establece los hitos para la realización de dicho informe. En primer lugar, y dentro de los dos primeros meses de cada ejercicio, el Presidente solicitará a los responsables de los entes fiscalizados información detallada sobre el seguimiento de las recomendaciones señaladas en los informes de fiscalización. Los responsables tienen un plazo de quince días para contestar a este requerimiento formalizado por el Consejo de Cuentas. Una vez transcurrido el plazo previsto en el apartado anterior, si el ente fiscalizado no hubiese contestado, se le da por no aplicada la recomendación, y dentro de los cuatro primeros meses del año el Presidente propondrá al Pleno su aprobación.

En definitiva, y eso me gustaría dejarlo perfectamente claro en la mañana de hoy, no es un informe de fiscalización, sino que es un informe que lo que hace es analizar, de acuerdo con las contestaciones, si se han cumplido las recomendaciones emitidas por el Consejo de Cuentas de Castilla y León. Me... me gustaría incidir que es un informe absolutamente novedoso, y que prácticamente no existe algo igual en los distintos órganos de control externo de España, con la excepción de algo parecido en las Comunidades Autónomas de Navarra, Andalucía, Cataluña y Valencia.

Y, en definitiva, estamos también, si me lo permiten, pues dando cumplimiento a lo que dice uno de los principios de... y normas de auditoría aprobados por los órganos públicos de control externo, exactamente el Apartado 4.2.4.7, que dice que para una mayor efectividad de las recomendaciones es importante que se lleve a cabo un seguimiento posterior de las medidas adoptadas para corregir las deficiencias detectadas. En definitiva, las recomendaciones son una consecuencia de las fiscalizaciones y su cumplimiento por parte de los entes auditados implica una mejora de la gestión de los recursos públicos y un compromiso con la transparencia.

En cuanto al objetivo y la metodología, señalar las siguientes reflexiones.

Ámbito temporal. Hemos analizado única y exclusivamente aquellos informes de fiscalización que fueron publicados desde la aprobación de la Ley 4/2013, que es la que da carácter legal a este tipo de informes.

En cuanto a las recomendaciones, si bien uno analiza los seis informes que fueron publicados y dan un total de 197 recomendaciones, en la práctica son 161 válidas, en tanto en cuanto hay otras que se refieren -me refiero a las recomendaciones- a modificaciones legislativas o que hubieran perdido vigencia como consecuencia de las modificaciones legislativas posteriores a la aprobación del informe.

En cuanto al análisis, para examinar el estado de ejecución de las recomendaciones se verifican las contestaciones formuladas por los entes auditados. Y hemos seguido el criterio establecido por el Tribunal de Cuentas Europeo, que establece las siguientes categorías:

Corregida: si el ente fiscalizado ha adoptado las medidas correctoras para aplicar dicha recomendación.



Aplicada parcialmente: cuando pone en marcha los mecanismos para asumir esa recomendación, pero podemos decir que de una manera incipiente, no de una manera absoluta.

No aplicada: si el ente fiscalizado no ha realizado las actuaciones encaminadas a corregir las deficiencias. Si bien caben otras tres subcategorías: en primer lugar, la no contestada, como ya hemos dicho, el Artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas da por no aplicada aquellas que no son contestadas, por lo tanto, si un ente fiscalizado es requerido sobre el cumplimiento de las recomendaciones y no contesta, nosotros lo damos por no aplicado; tomada en consideración, cuando el mismo ente fiscalizado reconoce la procedencia, la viabilidad, la conveniencia inclusive de la recomendación, pero no toma las medidas oportunas para su aplicación; o no compartida, que también se da con frecuencia el caso, cuando el ente fiscalizado cuestiona y no comparte los criterios nuestros en materia de la recomendación.

Una cuarta categoría es sin validez en el marco actual. Se incluyen aquellas recomendaciones que, aunque válidas y pertinentes cuando se emitió el informe y para el ejercicio fiscalizado, y aun siendo aceptadas y reconocidas por el ente fiscalizado, no pueden aplicarse en el contexto actual, al no darse las circunstancias necesarias.

Imposible de verificar. Es cierto que en algunos casos el mismo ente fiscalizado manifiesto, de una manera expresa, que ha aplicado esa recomendación, pero nosotros precisaríamos de ulteriores comprobaciones para verificar que realmente se ha producido esa aplicación de la recomendación.

En cuanto al tratamiento de las contestaciones, significar que en algunos casos por los entes fiscalizados, en vez de contestar, se nos presentan nuevas alegaciones, y lo que sí queremos dejar claro también en la mañana de hoy de que esto no es un informe de fiscalización. Por lo tanto, no estamos hablando de alegaciones, sino de contestación. Y, por lo tanto, si se presentan alegaciones, evidentemente nosotros no las podemos valorar, porque, insisto, no se trata de un trabajo de fiscalización.

Si hablamos del resultado del trabajo, significar que desde la publicación de la Ley 4/2013 se publicaron seis informes, y hay, como ya he dicho antes, 161 recomendaciones. De esas 161 recomendaciones enviadas, han sido contestadas 118 y 43 no lo han sido. Por lo tanto, estas 43 tienen la categoría de no aplicadas. Si estimamos las que han sido corregidas, estaríamos hablando de 60, es decir, el 37 %, bien íntegramente (43), bien parcialmente, 17; 4 no tenían validez en el marco actual, que supone el 3 %; 2, el 1 %, no se había podido verificar su cumplimiento; y las 95 restante –es decir, el 59 %– no han sido aplicadas por los entes fiscalizados. Si tuviéramos en cuenta solamente los casos en que se ha contestado, el porcentaje evidentemente sería mayor, pero incluso aunque ustedes lo tienen en la documentación que les he facilitado, lo omito porque desde el punto de vista de lo que es la normativa, el Artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León, las no contestadas se entienden como no aplicadas.

Si hablamos del análisis específico, ya he dicho que de esos seis informes en realidad, en la práctica, a efectos de las recomendaciones, son cuatro, en tanto en cuanto la fiscalización de las subvenciones incluidas en el Programa de Apoyo a las Familias de Castilla y León y de Fomento de la Conciliación de la Vida Personal,



Familiar y Laboral, solamente tiene una recomendación, y que no es de... de aplicación, como ya se pone de manifiesto en el informe; y el Informe del Sector Público Local, como ustedes saben mejor que yo, no tiene un destinatario definido, por lo tanto se excluyen dichas recomendaciones; por lo tanto, solamente analizamos los otros cuatro informes.

Así, el Informe de Fiscalización de la Contratación de Empresas Públicas de Castilla y León, de las 25 recomendaciones enviadas, 9 se han corregido, 2 han sido aplicadas parcialmente, 2 han sido imposibles de verificar y 12 no han sido aplicadas.

Si hablamos del Informe del Endeudamiento en los Ayuntamientos Capitales de Provincia, de las 81 recomendaciones enviadas por el Consejo de Cuentas a las 9 capitales de provincia, hay que señalar que 31 han sido corregidas total o parcialmente, 3 han quedado sin validez en el marco actual y 47 no han sido aplicadas. No obstante, hay que aclarar que los Ayuntamientos de Burgos, León, Soria y Zamora no han contestado.

Si hablamos del Informe de Fiscalización de la Contratación Administrativa celebrada en el ámbito de la Comunidad Autónoma, de las 15 recomendaciones enviadas por el Consejo de Cuentas a la Junta de Castilla y León, 2 recomendaciones se han seguido parcialmente y las otras 13 no se han atendido.

Y en relación al Informe del Control Interno de la Gestión Económica, Financiera y Contable de las Entidades Locales de Castilla y León, con especial incidencia en el personal que tiene atribuido dicho control, señalar que, de las 39 recomendaciones enviadas a las Diputaciones Provinciales y al Consejo Comarcal del Bierzo, se han corregido 10, se han corregido parcialmente 6 y las 23 restantes no se han corregido, si bien hay que aclarar que la Diputación de Salamanca no contestó.

Conclusión. El Consejo de Cuentas ha analizado el cumplimiento de las recomendaciones por los distintos entes fiscalizados y, de acuerdo con sus contestaciones, ha llegado a la conclusión de que han sido aplicadas de forma íntegra o parcial un total de 60 de las 161 remitidas para su seguimiento, lo que representa un 37 % de las mismas. A pesar de los avances observados, el Consejo de Cuentas considera insuficiente el grado de cumplimiento alcanzado y, en consecuencia, insta a la puesta en práctica de las recomendaciones en relación al objetivo general de mejora de la gestión pública. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Se abre un turno de intervenciones de los diferentes Grupos Parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias. Buenos días otra vez. Y, por supuesto, la... dar la bienvenida al Presidente, Consejeros y... y trabajadores del... del Consejo de Cuentas en este viernes trece; viernes triste, yo creo, para el Consejo de Cuentas y... y sus Consejeros y trabajadores, que me imagino que, a la vista de este... de este informe, me imagino el... el desánimo y la depresión en la que... en la que han debido entrar, cuando constatan un año más, y ahora ya formalmente, el... el escasísimo caso que se hace a sus



recomendaciones y, por lo tanto, la escasísima utilidad real que tienen dichas recomendaciones del Consejo de Cuentas, y tanto trabajo realizado por los trabajadores del Consejo de Cuentas que, al final, queda en agua de borrajas.

Antes que nada, está clara en la intervención del Presidente y en el informe, pero voy a intentar hacer una... una aclaración a mayores, sobre todo teniendo en cuenta que es el primer informe de... sobre el seguimiento de las recomendaciones en el ejercicio dos mil trece, a partir... y además es mitad de ejercicio, a partir del cuatro de julio. Pero hay un tema fundamental que yo creo que tienen que modificar para los siguientes informes de... de seguimiento, y que es absolutamente previo al trabajo que se ha hecho en este... en este caso, y es el... el elemento fundamental, que es: qué recomendaciones del Consejo de Cuentas han sido asumidas total, parcialmente o de ningún manera por parte de las Cortes de Castilla y León y reconvertidas a... a resoluciones de las Cortes de Castilla y León.

Porque, claro, no tiene ningún sentido esperar que Administraciones gobernadas por determinados partidos políticos vayan a seguir unas recomendaciones del Consejo de Cuentas contra las cuales no es que no haya... no es que no... no las hayan tenido en cuenta, sino contra las cuales ese partido político ha votado en contra en... en estas Cortes de Castilla y León. Luego ya es de cajón que... que las Administraciones que dependan de ese partido político -hablo de un partido político hasta ahora, puede pasar lo contrario a partir de... de mayo y cuando sea, ¿no?-, pero, con carácter general, tiene poco sentido... tiene sentido el... este informe en relación al cumplimiento por parte de las Administraciones y, en concreto, este es... es un poco más ligero en relación a la Administración Autonómica, pero... digo, porque se... se han... ha coincidido que hay muchos de Administración Local en este periodo del dos mil trece, pero, con carácter general, el 80 % de los informes del Consejo de Cuentas se refieren a Administración Autonómica, como... como es lógico. Tiene muy poco sentido analizar cuál es el... el grado de aceptación de las recomendaciones del Consejo de Cuentas en la Administración Autonómica cuando el partido que sustenta al Gobierno de la Administración Autonómica vota en contra directamente de esas recomendaciones.

Entonces, yo les diría que, en siguientes informes de años posteriores, el primer apartado y el decisivo que... a mi juicio, sería analizar cuál ha sido el... el impacto o el recibo de esas recomendaciones por parte de estas Cortes y cuáles se han aceptado. Porque ha habido informes del Consejo de Cuentas que usted sabe que no ha habido... hemos sido incapaces de sacar ni una sola propuesta de resolución, porque se han votado en contra, en este caso por... por parte de... del Grupo Popular. Malamente, ninguna Administración va a asumir recomendaciones que el Grupo Popular en las Cortes ya ha votado... ya ha votado en contra.

A partir de ahí, el resultado... esto era un aparte... una propuesta que yo creo que... que es buena hacer a futuro para... para posteriores informes sobre el seguimiento de recomendaciones.

A partir de ahí, y centrados ya en este informe, que es relativamente parcial en cuanto al periodo de aplicación, pero a mi juicio muy significativo, porque... porque el resultado es el que todos sabíamos. Evidentemente, el hecho de que solamente se hayan aceptado el 37 % de las recomendaciones, pues eso, el 37 %, evidentemente es un suspenso. Y la... y la primera pregunta es: ¿quién tiene... quién tiene que asumir la responsabilidad de ese suspenso? Yo creo que el Consejo de Cuentas no;



el Consejo de Cuentas hace su trabajo lo mejor que... lo mejor que puede, y echando mucho... mucho trabajo en... en esa... en esa labor, y, evidentemente, las recomendaciones que... que hacen, por más que alguna pueda tener interpretaciones un poco... un poco diferentes, pero las recomendaciones que hace yo entiendo que las hace desde el rigor, desde el conocimiento y desde las ganas de mejorar la eficacia y la eficiencia de la Administración... de las Administraciones a las que va dirigida.

Entonces, ese suspenso no lo puede asumir el Consejo de Cuentas, y yo creo que es un... un suspenso que hay que dar a las Administraciones, evidentemente, que no... que no aceptan esas recomendaciones del Consejo de Cuentas, pero, sobre todo, yo creo que es un suspenso que tenemos que asumir en estas Cortes de Castilla y León entre todos, porque es un suspenso nuestro, porque nosotros somos los responsables de no haber sido capaces de conseguir que las Administraciones, las distintas Administraciones, y en concreto la Administración Autonómica, asuman como propias las recomendaciones del Consejo de Cuentas. No hemos sido capaces, con tantas modificaciones que hemos hecho ya de la... de la Ley relativa al Consejo... al Consejo de Cuentas, no hemos sido capaces de hacer lo que usted sabe perfectamente, de establecer medidas en esa... en esa regulación que obligue, de alguna manera, y sobre todo a la Administración Autonómica, a cumplir al pie de la letra o... o las recomendaciones del Consejo de Cuentas, o bien las propuestas de resolución aprobadas en estas Cortes como consecuencia de... del debate de esas... de esas recomendaciones, que tampoco se están asumiendo por parte de la... de la Administración Autonómica.

Y yo quiero hacer alguna consideración ya muy concreta en relación a algunos temas que el... el informe es para escandalizar, con carácter general; pero, con carácter particular, hay algunos elementos que no... que no se tienen en pie. No... no entiendo cómo es posible y cómo podemos permitir, entre todos -y, sobre todo, vuelvo a asumir el suspenso y la responsabilidad-, que de... que de 161 recomendaciones no se haya contestado, ni siquiera se haya dignado esas Administraciones a contestar, en relación ni más ni menos que a 43. Y, en concreto -usted no lo... creo que no lo ha citado, yo sí lo voy a hacer-, los Ayuntamientos... es impresentable, absolutamente, la actitud de los Ayuntamientos de Burgos, León, Soria y Zamora -estoy diciendo los que dice el informe-; me parece absolutamente impresentable que no se hayan siquiera dignado a contestar en relación a la no aplicación. Entendemos que es lógico, claro, si... si les importan ustedes tan poco como para no contestar en relación a la aplicación de las recomendaciones, es evidente que las recomendaciones no sabrán ni lo que son, ni les importarán en absoluto ni las habrán aplicado. Vuelvo a repetir: los Ayuntamientos de Burgos, León, Soria y Zamora, y la Diputación de Salamanca. Me parece absolutamente impresentable, y la culpa la tenemos nosotros, la tienen estas Cortes, que han sido incapaces de regular... de regular lo suficientemente la... el seguimiento de las recomendaciones del Consejo de Cuentas para que las mismas sean obligatorias, todas las recomendaciones del Consejo de Cuentas, y de manera muy especial aquellas que, además, se han convertido en resoluciones aprobadas por las propias... por las propias Cortes de Castilla y León.

Algún dato... algún dato más. Me parece absolutamente impresentable, en relación ahora ya a... a la Administración Autonómica, y en concreto a la... a la Junta de Castilla y León, que, de 15 recomendaciones, 13 no se hayan atendido en absoluto, sin ningún tipo de explicación...



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... ni de causa, etcétera.

Y en relación ya a temas más concretos, alguna... alguna pregunta. No entiendo muy bien, en el anexo que se plantea en el informe, las recomendaciones que aparecen relativas a ADE Financiación, porque no hay... a no ser que sea la parte de... de ADE Parques que ha pasado a... a ADE Financiación, no entiendo muy bien por qué figura en el anexo cuando ninguno de los informes analizados en el periodo era relativo a... a ADE Financiación.

Por otra parte, y aquí... aquí sí que hay un planteamiento... una respuesta que yo haría como Administración en este caso, curiosamente, el referido... -estoy hablando del anexo de... del informe- el referido a las Cortes de Castilla y León. Yo no era consciente hasta ahora de que se nos hubiera hecho recomendaciones a las Cortes de Castilla y León, pero las que figuran aquí, además, las pongo algo más que... que entre dudas. Porque una es que las Cortes deberían modificar la Ley de Subvenciones de la Comunidad introduciendo algunas modificaciones. Es decir, una iniciativa legislativa que usted sabe que puede existir en las Cortes de... de Castilla y León, pero que, evidentemente, no es el... el proceso ni el procedimiento ordinario. Es más, ni siquiera serían las Cortes, como mucho serían los Grupos de... de las... la recomendación debería ir dirigida a los Grupos, pero, evidentemente, tendría que ir dirigido al Gobierno Regional, que... que es quien, sobre todo, tiene la capacidad de presentar proyectos de ley en estas Cortes. Acabo, Presidente, con la otra consideración, que tampoco entiendo: que las Cortes de Castilla y León deberían adoptar iniciativas que consideren adecuadas para que las Cortes Generales acometan el desarrollo del Estatuto del Empleado Público y de las leyes de Función Pública estatales, y que las Cortes de Castilla y León deben valorar la posibilidad de dictar leyes Función Pública y normas reglamentarias autonómicas. Se me escapa totalmente el... el sentido de esta recomendación, que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... que yo no... no conocía. Dos... dos puntos, Presidente. Uno relativo a... a las recomendaciones de la Junta. No entiendo cómo la Junta puede despreciar todas las recomendaciones que ustedes hacen en relación a la adjudicación, a... a la contratación, etcétera, etcétera -las desprecian absolutamente-, o las de Provilisa, que está como está gracias a... precisamente, a haber hecho todo lo contrario a sus recomendaciones durante tantos años y haber creado el agujero negro que sabemos todos que... que la Administración B ha supuesto para esta Comunidad Autónoma.

En resumen, ánimo en el... en el futuro. Quien esté aquí en la próxima legislatura, yo creo que tiene el reto de conseguir que las recomendaciones del Consejo de Cuentas sirvan para algo de una... de una santa vez. Y... y a ustedes y



a los compañeros empleados del Consejo de Cuentas, pues ánimo, no desesperen y a ver si... si la situación mejora. Desde luego, ahora suspenso absoluto que yo creo que tenemos que asumir las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Presidente. Y en este caso sí, con brevedad, dar la bienvenida al Presidente del Consejo de Cuentas, así como al resto de los integrantes del Pleno del Consejo y el personal técnico que le acompaña. Y yo quiero hacer un panorama ciertamente distinto del que se ha pintado hasta aquí en este informe.

En primer lugar, poner de manifiesto que, como ha puesto de manifiesto en su intervención el Presidente del Consejo de Cuentas, esta es la primera vez -fruto de la modificación legislativa- que se efectúa un seguimiento de las recomendaciones; un seguimiento parcial, porque, efectivamente, se centra básicamente en únicamente cuatro informes de los seis que han sido analizados, porque dos -como usted ha puesto de manifiesto- no se planteaban recomendaciones o estas no tenían validez porque ha habido modificaciones legislativas (me refiero, concretamente, al informe de las subvenciones de la Consejería de Familia y al Sector Público Local).

Y quiero pintar un panorama distinto porque, hombre, creo que es verdad que nos hubiese gustado que el seguimiento de las recomendaciones fuese sustancialmente mayor y que la aceptación hubiese sido mayor, pero para ser la primera vez en el que se pone de manifiesto este mecanismo, hemos de reconocer que ha habido un avance sustancial de un 37 %. Es verdad que es mejorable, sustancialmente mejorable; pero, desde luego, también quiero matizar algo que se ha puesto de manifiesto aquí, y es responsabilizar a las Cortes de Castilla y León de esa ausencia de seguimiento.

Mire, hay algo que se ha puesto de manifiesto aquí, señor Presidente, y usted conoce perfectamente que no es verdad, y es que estas Cortes no efectúan propuestas de resolución en los informes. Solo hay una excepción a eso y ha sido un criterio que se ha mantenido en esta Cámara históricamente hasta esta legislatura: es que no hay propuesta de resolución en los informes de fiscalización relativos a Ayuntamientos concretos. Y es verdad que ahí el Grupo Parlamentario Popular ha mantenido un criterio de que el debate debe producirse en el seno de los Ayuntamientos, y que, por lo tanto, no son las Cortes los que deben elaborar propuestas de resolución. En el resto... en el resto del conjunto de los informes de fiscalización siempre hay propuestas de resolución aprobadas por las Cortes de Castilla y León.

Y, hombre, culpar a las Cortes de Castilla y León de que no haya seguimiento por parte de la Administración Local en el caso de los Ayuntamientos de Burgos, de León, de Soria, de Zamora, o en el caso de la Diputación de Salamanca, la responsabilidad, desde luego, no puede ser, en ningún caso, de las Cortes de Castilla y León; será responsabilidad de la Administración Local, en este caso, y de los Gobiernos que están al frente de la misma.



Dicho esto, yo quiero poner de manifiesto que ha habido avances, y los avances se ponen de manifiesto y los deja claramente... le pone de manifiesto en su informe. Y es verdad que dicen que... bueno, se centran en algunos aspectos, pero ha habido un seguimiento de recomendaciones importante. Así se pone de manifiesto, por ejemplo, en los aspectos del cumplimiento de las recomendaciones en el caso de las empresas públicas, donde prácticamente más de un 50 % de las recomendaciones que ha efectuado el Consejo de Cuentas –concretamente, doce– han sido asumidas total o parcialmente. Ha habido avances en el... en el informe del sistema de contratación administrativa; los pone usted de manifiesto en el informe cuando habla de las mejoras de la Plataforma Duero o del sistema de... de compra centralizada en la Gerencia Regional de Salud. Es verdad que nos hubiese gustado que hubiese sido algún... alguno más, pero, desde luego, no se puede calificar en ningún caso este informe como un fracaso. Porque yo estoy convencido que cuando la dinámica del funcionamiento de este informe con el conjunto de las Administraciones, el próximo ejercicio, sepan de la operativa que ha puesto de manifiesto el Consejo de Cuentas a través de la iniciativa que se lleva a cabo, y que fue objeto de una modificación legislativa, estoy convencido que el seguimiento de las recomendaciones será... crecerá sustancialmente, porque, además, la evolución del compromiso y la transparencia del conjunto de la Administración Pública en la Comunidad se ha puesto de manifiesto a lo largo de esta legislatura, donde ha habido una mejora sustancial en el conjunto de la rendición de cuentas, y estoy convencido que también seguirá con una mejora sustancial en el seguimiento de las recomendaciones que efectúa el Consejo de Cuentas.

También planteando que tampoco hay que plantear el 100 % del seguimiento de las recomendaciones. Nosotros, como Grupo, hemos manifestado aquí criterios dispares. También el Grupo Socialista no hace seguimiento total de las recomendaciones que efectúa el Consejo de Cuentas –tenemos ejemplos en los últimos–. Pero, desde luego, plantear aquí que este informe es un fracaso me parece un absoluto error; creo que se avanza sustancialmente. Y, fíjese, aunque el seguimiento de las recomendaciones hubiese sido inferior a ese 37 %, con que se hubiesen aceptado simplemente un 10 % de las recomendaciones que hace el Consejo de Cuentas, supone una mejora en la transparencia, una mejora, desde luego, en la gestión de los recursos públicos, y con eso es suficiente para seguir avanzando. Y yo por eso les animo a seguir trabajando, convencido de que en el próximo ejercicio –ante un ejercicio completo– habrá un mayor seguimiento de recomendaciones y, desde luego, no se puede culpabilizar de esta situación a las Cortes de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cruz. Para contestar a las intervenciones de los distintos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el Presidente del Consejo de Cuentas.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR ENCABO TERRY):

Sí, muchas gracias. En primer lugar, agradecer las intervenciones de ambos intervinientes, y una serie de reflexiones que yo ya he hecho en mi primera intervención.



En primer lugar, incidir y poner de manifiesto que nos encontramos ante un informe novedoso. Es un informe, pues que no tiene prácticamente precedentes en el resto de los órganos de control de... externo de España. Y en ese sentido, pues –si me lo permiten– estamos haciendo camino; es decir, cada vez intentaremos perfilar y mejorar este informe desde el punto de vista de lo que es el... el contenido y el tratamiento y elaboración de dicho informe, y hemos acudido, pues para tener una serie de certezas, a lo que son otros informes absolutamente acreditados, como es el del Tribunal de Cuentas Europeo, que va por el segundo informe de seguimiento de recomendaciones.

Y el problema de las recomendaciones siempre es el mismo. Es decir, el de... que se comenta que si son o no son en ejecutivas. Pero eso le sucede a todos los órganos de control externo, y me da igual en el ámbito nacional, regional o europeo. Ese es el... la cuestión que... que siempre se debate.

No obstante, todos estaremos de acuerdo que este tipo de informes estimula el cumplimiento de las recomendaciones, y eso es algo que en estos momentos se está implantando y se está extendiendo al conjunto de los órganos de... de control externo. Y prueba de ello –como acabo de decir– es que el Tribunal de Cuentas ha iniciado él también en la ejecución de este tipo de informes.

En cuanto a la propuesta que se hace por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, pues reconocerle que tiene absolutamente toda la razón. Y tanto es así que en estos momentos estamos elaborando ya el segundo informe de seguimiento de recomendaciones y vamos a hacer dos distinciones: en primer lugar, entre los informes de mandato legal –como todos ustedes saben, pues, por ejemplo, la Cuenta General tendrá un apartado distinto dentro del informe de seguimiento de recomendaciones de lo que son los informes específicos–; y también vamos a incidir de una manera muy especial en aquellas recomendaciones que han sido aprobadas por esta Comisión de Hacienda en las propuestas de resolución. Por lo tanto, ese futuro informe de seguimiento de recomendaciones va a ser muy diferente del que estamos viendo en la mañana de hoy; es decir, tendrá un tratamiento distinto.

Pero yo también, en ese sentido, pido la comprensión de los Grupos Parlamentarios de que, así como los informes de fiscalización que traemos al uso, pues desde el punto de vista metodológico están absoluta y perfectamente definidos, aquí estamos –como ya he dicho antes– haciendo camino. Estamos ante un tipo de... de informes absolutamente distintos, y que, desde luego, no tienen, pues un contenido tan definido y tan marcado como tienen los informes de fiscalización que traemos aquí normalmente, en las distintas comparecencias.

Después, señalar –yo lo he dicho en mi exposición– qué instituciones, qué Ayuntamientos o Diputaciones no habían contestado, y eso, evidentemente, yo, pues sí desearía que todas y cada una de los entes fiscalizados conteste a nuestros requerimientos, a nuestras informaciones.

Y decirle que yo creo que a nosotros no nos corresponde decir si hay aprobados o suspensos, eso es una cuestión valorativa que le corresponde a los Grupos Parlamentarios.

Significar, en relación a... a algunas de las recomendaciones o dudas que se formulaban, esas están transcritas tal cual han sido aprobados los informes y han sido debatidos aquí, es decir... Y, en ese sentido, me gustaría dejar perfectamente



claro, es decir, las 161 recomendaciones que vienen en el anexo son tal cual han sido aprobadas y debatidos aquí, en el seno de esta Comisión de Hacienda.

Y respecto a lo que es... en relación a ADE Financiación, nos referimos al informe específico que se hizo sobre las empresas públicas de la Comunidad Autónoma en materia de contratación, que fue aprobado -como digo- con posterioridad a la publicación de la ley.

En definitiva, yo, Señorías, ponerle de manifiesto de que este informe supone una nueva herramienta para la transparencia del sector público, y creo que en eso estaremos todos de acuerdo, y que se le da también visibilidad a... a ese seguimiento de recomendaciones para que todos los ciudadanos puedan conocer si realmente las distintas Administraciones, entes fiscalizados, cumplen con las recomendaciones emitidas por el Consejo de Cuentas de Castilla y León. Y con ello creo que he dado contestación y aclaración a las distintas cuestiones que han sido formuladas por los Grupos Parlamentarios. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Desean utilizar un segundo turno de palabra? Pues no habiendo... no habiendo por parte de ninguno de los dos Grupos ningún turno de palabra, despedimos al Presidente del Consejo de Cuentas, le damos las gracias. Y en unos minutos continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Reanudamos la sesión. Segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Segundo punto del Orden del Día: **“Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, correspondiente al ejercicio 2012, del Consejo de Cuentas de Castilla y León”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Debatido en Comisión el Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas al que se acaba de referir la señora Secretaria, en relación con el mismo han presentado propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en representación de dicho Grupo, el señor Martín Martínez.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Gracias, Presidente. Muy rápidamente, porque, un día más, volvemos a... al Día de la Marmota con... con las recomendaciones de... de la Cuenta General, en el sentido de que, una vez más, el Grupo Parlamentario Socialista asume en su totalidad los dos apartados de... de recomendaciones realizadas por el Consejo... por el Consejo de Cuentas y, una vez más, el Grupo Popular asume solamente algunas de uno de los apartados, independientemente de que puedan estar más o menos repetidas en el... en el siguiente apartado.

Entonces, la pregunta y la intervención de este Grupo, una vez más, no es tanto en defensa de nuestras propuestas de resolución en relación a las recomendaciones del Consejo de Cuentas, que... que asumimos en su totalidad, sino la pregunta de por qué el Partido Popular no asume determinadas recomendaciones del Consejo de Cuentas, como, por ejemplo, que la Intervención General deba realizar las reclasificaciones necesarias de las cuentas individuales... no asume nada que tenga que ver con empresas públicas y fundaciones, y en concreto las reclasificaciones necesarias de las cuentas individuales de empresas públicas y fundaciones.

El Partido Popular está en contra de que la Intervención General deba velar por que la cuenta rendida proporcione información sobre la liquidación y ejecución de los presupuestos de explotación y capital de las empresas públicas y fundaciones, porque sabe lo que pasaría con un buen análisis y una buena auditoría de esas empresas públicas y... y fundaciones.

El Partido Popular está en contra de que la información remitida por las entidades a través de la CICO coincida con la que se desprende de sus cuentas anuales aprobadas, prefiere que no coincida -es una cosa bastante... bastante inexplicable-.

El Partido Popular está en contra de que la Comunidad realice un seguimiento de los derechos pendientes de cobro, de forma que se lleven a cabo las gestiones necesarias para evitar su prescripción; es decir, está a favor de que prescriban la mayor parte de los derechos pendientes de... de cobro -si no, no tiene ningún sentido-.

El Partido Popular está en contra de que se incluyan en las existencias de metálico los saldos en cuentas bancarias titularidad de... de la misma. Me imagino que están más acostumbrados a las cuentas B, y por eso... y por eso están en contra de esta... de esta recomendación; están mucho más acostumbrados a la contabilidad B y por eso se oponen a... a este afloramiento de... de cantidades en metálico.

El Partido Popular esté en contra... está en contra de... de que la... de que la Comunidad vele por que los informes de... de auditoría de las cuentas anuales de las entidades, empresas y fundaciones cuyas... cuyas cuentas se integran en la Cuenta General se incorporen a la cuenta rendida -ya he dicho que está en contra de todo lo que sea un mínimo control de la Administración B-.

El Partido Popular está en contra de modificar las normas de elaboración de los presupuestos anuales de las empresas públicas y fundaciones -no se vaya a saber lo que hay detrás-.

El Partido Popular está en contra del establecimiento de un procedimiento de tramitación de los avales y... y los criterios objetivos que acreditan la viabilidad técnica, económica y financiera de las entidades avaladas. Ya lo hemos visto que al Partido Popular le encanta dar los avales de la otra manera, es decir, sin ningún tipo de control ni de criterio objetivo.



El Partido Popular está en contra de prestar especial atención a los controles para verificar el mantenimiento de la solvencia de las entidades avaladas. Prefiere que no se le pille, porque, evidentemente, sabe que muchos de esos avales van... van a ser fallidos, como hemos visto en tantos informes y en la propia Cuenta General del dos mil doce.

Y el Partido Popular está en contra de que la... de que la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización extreme los controles sobre los avales fallidos, y sobre los vencidos cuyos avalados se encuentran en concurso de acreedores, incluyendo en la memoria de sus cuentas la información necesaria de la situación de estos avales. Es decir, transparencia absoluta y radical; votamos en contra de esto, y que nadie sepa, ni la propia Agencia, cómo es la situación de las empresas... de las empresas avaladas.

O el Partido Popular está en contra de que la Intervención vele por que todas las fundaciones públicas acompañen a sus cuentas anuales los informes de auditorías de cuentas, a los efectos de garantizar que la información económico-financiera de sus cuentas presentadas y rendidas son fiables. Claro, evidentemente, prefiere que siga -como hasta ahora- en el absoluto ostracismo, que nadie sepa lo que hay detrás de esta Administración B, que tanto y tanto daño ha causado en Castilla y León, y que tanto dinero nos ha costado en Castilla y León.

Estas son las... los elementos contra... contra los que está el Partido Popular, y que... y que, evidentemente, el Presidente de la Comisión, si atendiera un poco, nos podría contestar por qué este cambio de los puntos del Orden del Día, porque este es el ejemplo más claro de por qué el seguimiento de las recomendaciones en las Administraciones es un suspenso absoluto, cuando aquí se hace tan poco caso a las recomendaciones del Consejo de Cuentas, hasta el punto de votar en contra de resoluciones que recogen esas recomendaciones absolutamente literales, y que... y que tiene una explicación totalmente... totalmente clara de por qué el Partido Popular va a votar en contra, porque, evidentemente, en su afán de transparencia, no quiere que se sepa absolutamente nada de las cosas -voy a dejarlo ahí- que están haciendo y que han hecho durante todos estos años en las empresas públicas, fundaciones, organismos autónomos y en la propia Administración. El problema es que, tarde o temprano, lo vamos a saber todo, nosotros y todos los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias. Pues el cambio del Orden del Día ha sido porque ha sido propuesto por este Presidente y aprobado por los dos Portavoces de los distintos Grupos, simple... simple y sencillamente eso. Gracias.

Por parte... ¿desea un turno en contra el Grupo Popular? Pues, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, Presidente. Por no reproducir un debate que, efectivamente, ya llevamos a cabo, y consta en el Diario de Sesiones con fecha veinticinco de julio del dos mil catorce. Entonces el problema estaba, y las preguntas que efectuó el Portavoz del Grupo Socialista sobre las propuestas de resolución del Partido Popular son las



mismas que ha efectuado en el día de hoy, porque nuestra propuesta de resolución es exactamente... prácticamente similar a la llevada a cabo con la Cuenta General del dos mil once. Yo ya di contestación a algunas de las... planteamientos que se me hicieron en aquella sesión. Y quiero plantear algunas consideraciones nuevas sobre lo que se ha planteado en el día de hoy.

Defender la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, con los ocho puntos. Manifestar que votaremos a favor, obviamente, de los puntos coincidentes del Grupo Socialista, que, si no me equivoco, corresponden a los puntos 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15 y 16, en los que votaremos a favor de la propuesta de resolución del Grupo Socialista, por ser coincidentes íntegramente con la efectuada por el Grupo Parlamentario Popular. Y simplemente... *[Murmullos]*. Sí, son los puntos 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15 y 16 de la propuesta de resolución del Grupo Socialista; el 12 no... el 12 no es coincidente. *[Murmullos]*. Es el 7...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Permitidme... Por favor, me permiten un segundo. Señor Portavoz del Grupo Popular...

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... ¿puede apagar un momento el micrófono, por favor?

[El Letrado asesora a la Comisión a micrófono cerrado].

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Aclarado... aclarado la intención de voto del Grupo Parlamentario Popular, por ser coincidente, manifestar dos consideraciones al respecto.

Respecto al tema de los avales, que se ha puesto de manifiesto, como novedad, respecto al informe del dos mil doce. Mire, obviar que las empresas avaladas por la Junta de... de Castilla y León tienen dificultades es algo que ha hecho el Consejo de Cuentas cuando plantea estos informes. Y hay una cuestión que quiero matizar: es verdad que hay un... hay un espacio temporal importante entre la elaboración de este informe, un informe, efectivamente, de dos mil doce, que fue presentado en octubre del dos mil trece, al momento actual. Y hay cuestiones que se ponen de manifiesto en las recomendaciones del Consejo de Cuentas, que el propio Consejo de Cuentas ya ha reconocido en el informe de seguimiento, que carecen de validez; y carecen de validez porque, efectivamente, a lo mejor no estaban en vigor en el año dos mil doce o en el dos mil trece, pero han sido solventadas por la Junta de Castilla y León en el periodo actual. Y, desde luego, quiero matizar que, efectivamente, sí se hace un seguimiento de los avales que se conceden; se hace un seguimiento por parte de los órganos competentes para llevar ese seguimiento. Y, por tanto, no tiene sentido plantear algunas recomendaciones que están recogidas por el Consejo de Cuentas porque carecen de validez, porque ya están siendo efectuadas por la Junta de Castilla y León.

Simplemente, ya como criterio, y por recordar el debate que se había producido, una segunda consideración: hace... hace escasamente seis meses debatíamos,



como le dije, la propuesta de resolución de la Cuenta General del dos mil once. En aquel... en aquella sesión el problema estaba en que el Grupo Parlamentario Popular había cambiado el término "la Junta de Castilla y León" por "la Comunidad", y aquello se intentó, por parte del Portavoz que me ha precedido, matizar que es que el Partido Popular cambiaba. Simplemente, el tiempo pone a cada uno en su sitio y da la razón, porque el Grupo Socialista también lleva hoy propuestas de resolución, concretamente cuatro, en los que habla de qué ente, qué órgano... ¿Qué es "la Comunidad", señor Martín Martínez? Usted lleva cuatro propuestas de resolución en las que es la Comunidad. Porque usted perfectamente sabe lo que es la Comunidad, igual que lo sabe el Grupo Parlamentario Popular, y no ha tenido nunca esta intención el Grupo Parlamentario de cambiar la Junta de Castilla y León por la Comunidad. Es que es el Consejo de Cuentas el que utiliza este término, y cuando se transcribe se pone de manifiesto. Nada más y muchas gracias.

Votación Propuestas Resolución

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Desea utilizar un turno en contra el Grupo Parlamentario Socialista? Pues, concluido el debate de las propuestas de resolución, vamos a proceder a su votación.

En primer lugar, votamos el punto 1 de la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Votos a favor: diez. En contra: ninguno. Abstenciones: cinco. En consecuencia, queda aprobada el punto de la propuesta de resolución que se acaba de votar.

A continuación, sometemos a votación de forma agrupada, por ser idéntico su contenido, las propuestas de resolución 8, 9, 10, 11, 13, 15 y 16 del Grupo Parlamentario Socialista, y los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la propuesta de resolución formulada por el Grupo Popular. ¿Votos a favor? Se entiende que ningún voto en contra. El resultado de la votación. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: dieciséis. En consecuencia, queda aprobada la propuesta de resolución que se acaban de votar.

Por último, sometemos a votación el resto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, quedan rechazadas las propuestas de resolución que se acaban de votar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de siete de abril de dos mil nueve antes citada, en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de la Cámara de veintiuno de agosto de dos mil doce, esta Presidencia trasladará a la Presidenta de las Cortes de León las resoluciones que acaban de ser aprobadas por la Comisión, junto... [murmillos] a las Cortes de Castilla y León, las resoluciones que acaban de ser aprobadas por la Comisión, junto con el informe de fiscalización sobre el que versan, en orden a la publicación de dichas resoluciones en el Boletín Oficial de la Cámara y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Concluido el Orden del Día de esta Comisión, y agradeciendo la presencia -ya nos ha abandonado- del Presidente del Consejo de Cuentas, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos].